MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 6175

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC - PLURIANUAL 2019/2020" - ID Nº 368.940, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 10 de octubre de 2019

VISTA: La Nota DGAF Nº 1442 de fecha 02 de octubre de 2019, presentada por el señor Alejandro Duarte, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2019 "Servicio de mantenimiento del DATACENTER del MEC – Plurianual 2019/2020" - ID Nº 368.940, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo";*

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 19 de setiembre de 2019, han presentado ofertas las firmas: SD INGENIERÍA SERVICIOS DIGITALES; TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ; VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.; DATA LAB S.A. y SIEMI S.R.L.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 01 de octubre de 2019, en cuya parte pertinente expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a LCO N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC – PLURIANUAL 2019/2020", con ID N° 368.940, a la empresa SIEMI S.R.L con RUC N° 80001194-5, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63°…";*

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

La Ley Nº 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, que en su Artículo 3º *"Competencia"* indica: *"El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN".*

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 6175

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC – PLURIANUAL 2019/2020" - ID Nº 368.940, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2019 *"Servicio de mantenimiento del DATACENTER del MEC – Plurianual 2019/2020"* - ID Nº 368.940, de este Ministerio; a la empresa SIEMI S.R.L., RUC Nº 80001194-5, según el siguiente detalle:

Ítem	Sub - Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido), si corresponde	PRECIO TOTAL en Gs.
1		Servicio de Mantenimiento del Datacenter	Unidad	Evento	1		
	1	Grupo Generador 60KVA					
	1.1	Mantenimiento preventivo grupo generador, Marca DIESEL GENERATING SET de 60KVA	Unidad	Evento	3	6.284.139	18.852.417
	1.2	Mantenimiento preventivo que consiste en limpieza y cambio de carbón del motor de arranque de grupo	Unidad	Evento	3	1.988.000	5.964.000
	1.3	Prueba de arranque y funcionamiento general del grupo generador	Unidad	Evento	3	582.200	1.746.600
	2	Aire Split					
	2.1	Mantenimiento preventivo de un Aire Split de 18000BTU	Unidad	Evento	3	773.900	2.321.700
	2.2	Planilla de registros: chequeo de funcionamiento de unidad	Unidad	Evento	3	284.000	852.000
	3	Aires Precisión					
	3.1	Mantenimiento preventivo de dos unidades Aires de Precisión	Unidad	Evento	3	10.480.500	31.441.500
	3.2	Planilla de registros: log, eventos, chequeo de funcionamiento de unidades	Unidad	Evento	3	560.900	1.682.700
	4	UPS 20KVA					
	4.1	Mantenimiento preventivo de dos equipos UPS 20KVA	Unidad	Evento	3	6.922.500	20.767.500
	4.2	Planilla de registros: log, eventos, chequeo de funcionamiento de unidades	Unidad	Evento	3	390.500	1.171.500
	4.3	Cambio de baterías para UPS 20KVA. EATON 93E-20I	Unidad	Evento	3	12.457.888	37.373.664
	4.4	Cambio de baterías para UPS 20KVA. APC MGE GALAXY 300	Unidad	Evento	3	14.862.075	44.586.225
	5	Circuitos Eléctricos Estabilizados					
	5.1	Revisión y medición de circuitos eléctricos estabilizados a racks dentro del Datacenter	Unidad	Evento	3	781.000	2.343.000
	5.2	Revisión de las cámaras, limpieza y calibración	Unidad	Evento	3	2.035.570	6.106.710
TOTAL GENERAL en Gs.							175.209.516

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 6175

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL DATACENTER DEL MEC - PLURIANUAL 2019/2020" - ID Nº 368.940, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 01 de octubre de 2019, presentada por el Comité de Evaluación.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General

Eduardo Petta San Martín
MINISTRO

ORIGINAL
Noguera
General